

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24735 INTERFACOM, S.A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de "Interfacom, S.A.", en su reunión del 27 de junio de 2011, se convoca a los accionistas de la sociedad "Interfacom, S.A.", a la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el hotel Amrey, situado en la Avenida Diagonal 163, 08018, Barcelona, el próximo día 4 de agosto de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 5 de agosto de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Reelección, nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Segundo.- Designación del Auditor de cuentas para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Tercero.- Ampliación del capital social mediante la emisión de 1.872 nuevas acciones ordinarias de 80,134946 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, mediante aportaciones dinerarias. Posibilidad de ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas. Previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con autorización para delegar a su vez en el Consejero Delegado, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Complemento a la convocatoria de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía (a la atención del Presidente y del Consejo de Administración) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de información.

En relación con el punto 3 del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad o a solicitar a ésta que les

sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos elaborados por el órgano de administración:

- Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital.

Asimismo, se pone a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el siguiente documento:

- Texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, una acción.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante cualquier forma admitida por la Ley.

Protección de datos.

Los datos personales que los accionistas remitan a la sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados a estos efectos por las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados por "Interfacom, S.A." para gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial.

Barcelona, 27 de junio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don José María Vilallonga Presas.

ID: A110054234-1